



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

oferente A.2 formulario N°1									
F. N°2 Resumen de antecedent es legales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unión temporal de proveedore s	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificado de antecedent es laborales	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓
F. N°3 Declaración Jurada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
F. N° 4 Nomina de contratos	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1 Documento s de respaldos	✓	✓	-	✓	✓	✓	-	✓	✓
B.2 Carta Gantt	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
F. N°5 Carta oferta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
F. N°6 Listado de partidas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
F. N°7 Análisis de gastos generales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
F. N°8 Análisis precio unitario	✓	-	-	-	-	-	-	-	✓

Se realizaron las siguientes consultas a través del foro inverso de la licitación, obteniéndose las siguientes respuestas:

C Y S CONSTRUCTORA SPA

Se requiere ingreso de Certificado de antecedentes laborales y previsionales de acuerdo a lo solicitado en el artículo N°9, letra A.5 de las Bases Administrativas, además de ingresar Carta Gantt de acuerdo a lo indicado en el artículo N°9, letra B.2 de las Bases Administrativas.

Respuesta: Adjunto carta Gantt y certificado de antecedentes.

CAROLINA VILLAGRA CÁCERES

Se solicita aclarar que dentro de la Oferta presentada está considerado el letrero de obra cuya solicitud se realizó en 06 FORMULARIO N°6 Listado de Partidas MODIFICADO.xls.



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Respuesta: El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración.

CONSTRUCTORA COMTEL SPA

Se solicita aclarar que dentro de la Oferta presentada está considerado el letrero de obra cuya solicitud se realizó en 06 FORMULARIO N°6 Listado de Partidas MODIFICADO.xls.

Respuesta: Se aclara que dentro de la Oferta presentada, si se considera el Letrero de Obra según las Especificaciones del punto 3 del formulario N°9 de Indicaciones para Instalación de Faenas Presente en el documento Bases administrativas, formularios y ETT de la Licitación.

CONSTRUCTORA SOCOHER LTDA.

Se requiere Certificado de antecedentes laborales y previsionales de acuerdo a lo solicitado en el artículo N°9, letra A.5 de las Bases Administrativas, debido a que el documento ingresado no corresponde a la empresa oferente. Además se solicita acreditar experiencia presentada en Formulario N°4.

Respuesta: Se adjunta documento.

Nota: El Oferente sólo adjunta el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, sin adjuntar documentación para acreditar la experiencia presentada en Formulario N°4.

FULLRED LIMITADA

Se solicita aclarar que dentro de la Oferta presentada está considerado el letrero de obra cuya solicitud se realizó en 06 FORMULARIO N°6 Listado de Partidas MODIFICADO.xls.

Respuesta: Se confirma que el valor cobrado por la partida "Letrero de Obra" está considerado en el presupuesto (desglose de valores) intrínsecamente. Pregunta, ¿Se debe modificar el ppto ofertado y ser reemplazado por el formulario n° 6? Saludos.

NUCLEOS SERVICIOS SPA

Se solicita aclarar que dentro de la Oferta presentada está considerado el letrero de obra cuya solicitud se realizó en 06 FORMULARIO N°6 Listado de Partidas MODIFICADO.xls.

Respuesta: El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración.

Debido a que CAROLINA VILLAGRA CÁCERES y la empresa NUCLEOS SERVICIOS SPA, no responden respecto si la Oferta presentada considera el letrero de obra, no es posible considerarlas en el proceso de evaluación.

2. Evaluación

La evaluación de los antecedentes presentados se realizó con los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND FACTOR
OFERTA ECONOMICA	80%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%
PLAZO DE EJECUCION	10%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%
	100%



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Como resultado de la evaluación se obtienen los siguientes resultados:

	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	TOTAL
	80%	9%	10%	1%	100%
ENEDINA ALICIA BAEZA REYES	65,33	0	7,5	0	72,83
ADELCONSTRUCCIONES	62,57	4,5	6,75	1	74,82
C Y S CONSTRUCTORA SPA 76.780.091-6	80	0	9	0	89,00
FLESAN S.A 76.259.040-9	35,99	2,7	6	1	45,69
COMTEL SPA 77.261.270-2	68,09	7,11	7,2	1	83,40
SOC. CONS HERMANOS LTDA 77.352.040-2	67,46	6,75	0	0	74,21
FULLRED SPA 77.538.910-9	77,41	6,75	0	1	85,16

3. Resolución

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE EN JOSÉ MANUEL INFANTE Y CONSTRUCCIÓN DE CIERRO METÁLICO", adquisición Mercado Público ID. 2490-49-LE18, esta SECPLA, conforme al estudio y análisis por parte de la Comisión Evaluadora, de todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa, cuya oferta es la más conveniente en términos económicos:

- **Nombre o Razón Social** : C Y S CONSTRUCTORA SPA
- **Rut.** : 76.780.091-6
- **Plazo** : 30 días corridos.
- **Monto** : \$32.241.563 IVA incluido
- **Puntaje obtenido** : 89,00 puntos.

Saluda atentamente a Ud.,

MMD/ROC/rqc


 V°B° Jurídica

 V°B° Administración Municipal


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 Secretaria Comunal de Planificación


 V°B° Control

 CHILE

Distribución/

- Archivo correlativos 2018.
- Archivo "DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE EN JOSÉ MANUEL INFANTE Y CONSTRUCCIÓN DE CIERRO METÁLICO", adquisición ID 2490-49-LE18.-

56 2080.
24 AGO 2018



**INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN
LICITACION 2490-49-LE18
“DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE EN JOSE MANUEL INFANTE
Y CONSTRUCCIÓN DE CIERRO METÁLICO”**

DE : COMISION DE EVALUACIÓN

A : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Habiéndose constituido la comisión de evaluación el día: 13 de agosto de 2018, dando curso a la revisión de los antecedentes y evaluación de la licitación ID: **2490-49-LE18** denominada **“DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE EN JOSE MANUEL INFANTE Y CONSTRUCCIÓN DE CIERRO METÁLICO”**, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, a continuación se explica la metodología de trabajo y sus resultados:

1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°13 de las Bases Administrativas y al Decreto EX. SECPLA N°221 del 27/07/2018 y Decreto EX. SECPLA N°226 del 08/08/2018 se compone por los siguientes integrantes:

FUNCIÓNARIO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE
Pablo Sepúlveda Steck	Dirección de Obras Municipales
Christopher Wrighton Barahona	Secretaría Comunal de Planificación
Tania Fernández Holloway	Secretaría Comunal de Planificación

2. OFERENTES

A continuación se señalan los participantes del proceso, situación en el portal y estado de su oferta:

OFERENTE	:	ENEDINA ALICIA BAEZA REYES
RUT	:	██████████
CHILE PROVEEDORES	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	██
TELÉFONO	:	████████████████████
E-MAIL	:	████████████████████

OFERENTE	:	GONZALO FERNANDEZ PULGAR (ADELCONTRUCCIONES)
RUT	:	██████████
CHILE PROVEEDORES	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	██
TELÉFONO	:	████████████████████
E-MAIL	:	████████████████████



OFERENTE	:	C Y S CONSTRUCTORA SPA
RUT	:	76.780.091-6
CHILE PROVEEDORES	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	PASAJE 21 SUR #3924, Lo Espejo
TELÉFONO	:	932398705
E-MAIL	:	cysconstrutoraspa@hotmail.com

OFERENTE	:	CAROLINA ALEJANDRA VILLAGRA CACERES
RUT	:	[REDACTED]
CHILE PROVEEDORES	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	[REDACTED]
TELÉFONO	:	[REDACTED]
E-MAIL	:	[REDACTED]

OFERENTE	:	CONSTRUCTORA COMTEL SPA
RUT	:	77.261.270-2
CHILE PROVEEDORES	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	MAC IVER 125, OF 901, SANTIAGO
TELÉFONO	:	226337511
E-MAIL	:	fabianaguilera@comteltda.cl

OFERENTE	:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA
RUT	:	77.352.040-2
CHILE PROVEEDORES	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	LOS CEREZOS 5837, LA FLORIDA, RM
TELÉFONO	:	228633900
E-MAIL	:	info@socoher.cl

OFERENTE	:	FLESAN S.A
RUT	:	76.259.040-9
CHILE PROVEEDORES	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	AV. APOQUINDO N°6550, PISO 10, LAS CONDES, SANTIAGO
TELÉFONO	:	56-2 25309900
E-MAIL	:	info@flesan.cl

OFERENTE	:	INSTALACIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS FULLRED SPA
RUT	:	77.538.910-9
CHILE PROVEEDORES	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	AVDA 18 DE SEPTIEMBRE 037, EL BOSQUE
TELÉFONO	:	95345479
E-MAIL	:	aortega@fullred.cl



OFERENTE	:	NUCLEO SERVICIOS SPA
RUT	:	76.771.917-5
CHILE PROVEEDORES	:	Sin información disponible por no tener contrato vigente
DOMICILIO	:	AVENIDA KENNEDY 5770-OFICINA 416
TELÉFONO	:	+56963880044
E-MAIL	:	licitaciones@nucleoservicios.cl

3. REVISIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA OFERTA

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA	ENEDIN A ALICIA BAEZA REYES	ADELCON TRUCCIONES	C Y S CONSTR UCTORA SPA	CAROLIN A VILLAGRA	FLESAN S.A	COMTEL SPA	SOC. CONS HERMANO S LTDA	FULLRED SPA	NUCLEOS SERVICIOS SPA
Garantía seriedad de la oferta y fiel cumplimiento del contrato A.1	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Individualización Completa del oferente A.2 formulario N°1	√	√	√	√	√	√	√	√	√
F. N°2 Resumen de antecedentes legales	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Unión temporal de proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificado de antecedentes laborales	√	√	-	√	√	√	√	√	√



PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA	ENEDIN A ALICIA BAEZA REYES	ADELCON TRUCCIONES	C Y S CONSTRUCTORA SPA	CAROLINA VILLAGRA	FLESAN S.A	COMTEL SPA	SOC. CONS HERMANOS LTDA	FULLRED SPA	NUCLEOS SERVICIOS SPA
F. N°3 Declaración Jurada	√	√	√	√	√	√	√	√	√
F. N° 4 Nomina de contratos	-	√	√	√	√	√	√	√	√
B.1 Documentos de respaldos	√	√	-	√	√	√	-	√	√
B.2 Carta Gantt	√	√	√	√	√	√	√	√	√
F. N°5 Carta oferta	√	√	√	√	√	√	√	√	√
F. N°6 Listado de partidas	√	√	√	√	√	√	√	√	√
F. N°7 Análisis de gastos generales	√	√	√	√	√	√	√	√	√
F. N°8 Análisis precio unitario	√	-	-	-	-	-	-	-	√



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y los antecedentes técnicos de cada una de ellas, se procedió a aplicar la pauta de evaluación de acuerdo al artículo N° 13 de las bases administrativas.

A continuación su detalle:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN												
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de menor costo, y según lo informado en Formulario N°5 “Carta Oferta”. De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100$ </div> <p>OMV: Oferta Menor Valor OE: Oferta a Evaluar.</p> <div style="border: 1px solid gray; border-radius: 10px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto; background-color: #f0f0f0;"> TOTAL PUNTAJE 1 = Puntaje x 0,80 </div>												
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%	<p>Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán solo las obras ejecutadas en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, debidamente acreditadas mediante la presentación de certificados emitidos por el mandante, o en caso de proyectos ejecutados para servicios públicos, se aceptarán además Actas o Decretos de Recepción Provisoria o Definitiva de las Obras, emitidos por el mandante y a nombre del oferente., según lo dispuesto en el artículo N°9, letra B.1 de las presentes bases administrativas. La experiencia del oferente será medida por medio del siguiente criterio:</p> <p>Número de obras ejecutadas que cumplan los siguientes requisitos: Se evaluarán obras ejecutadas, debidamente acreditadas, que consideren obras de demolición y/o construcción de cierros metálicos o rejas, de <u>montos iguales, superiores o hasta un 20% inferior al ofertado por la empresa en su carta oferta (impuesto incluido)</u>, durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018. El puntaje asignado será el indicado en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #333; color: white;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="background-color: #333; color: white;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 8 o más obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución 5, 6 o 7 obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.</td> <td style="text-align: center;">80</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 o 4 obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 o 2 obras que cumpla los requisitos solicitados en el criterio.</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <div style="border: 1px solid gray; border-radius: 10px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto; background-color: #f0f0f0;"> TOTAL PUNTAJE 2 = Puntaje tabla x 0,09 </div>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 8 o más obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	100	Acredita la ejecución 5, 6 o 7 obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	80	Acredita la ejecución de 3 o 4 obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	50	Acredita la ejecución de 1 o 2 obras que cumpla los requisitos solicitados en el criterio.	30	No acredita ejecución de obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	0
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE													
Acredita la ejecución de 8 o más obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	100													
Acredita la ejecución 5, 6 o 7 obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	80													
Acredita la ejecución de 3 o 4 obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	50													
Acredita la ejecución de 1 o 2 obras que cumpla los requisitos solicitados en el criterio.	30													
No acredita ejecución de obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	0													



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN						
PLAZO DE EJECUCIÓN	10%	<p>El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo, y según lo informado en Formulario N°5 "Carta Oferta", según la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100$ </div> <p>OMP: Oferta Menor Plazo OE: Oferta a Evaluar</p> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto; background-color: #e0e0e0;"> TOTAL PUNTAJE 3 = Puntaje x 0,10 </div>						
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #333; color: white;"> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: left;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto; background-color: #e0e0e0;"> TOTAL PUNTAJE 4 = Puntaje Tabla x 0,01 </div>	Descripción	Puntaje	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 puntos	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos
Descripción	Puntaje							
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 puntos							
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos							
TOTAL PUNTAJE = TOTAL PUNTAJE 1 + TOTAL PUNTAJE 2 + TOTAL PUNTAJE 3 + TOTAL PUNTAJE 4								

Se realizaron las siguientes consultas a través del foro inverso de la licitación, obteniéndose las siguientes respuestas:

C Y S CONSTRUCTORA SPA

Se requiere ingreso de Certificado de antecedentes laborales y previsionales de acuerdo a lo solicitado en el artículo N°9, letra A.5 de las Bases Administrativas, además de ingresar Carta Gantt de acuerdo a lo indicado en el artículo N°9, letra B.2 de las Bases Administrativas.

Respuesta: Adjunto carta Gantt y certificado de antecedentes.

CAROLINA VILLAGRA CÁCERES

Se solicita aclarar que dentro de la Oferta presentada está considerado el letrero de obra cuya solicitud se realizó en 06 FORMULARIO N°6 Listado de Partidas MODIFICADO.xls.

Respuesta: El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración.



CONSTRUCTORA COMTEL SPA

Se solicita aclarar que dentro de la Oferta presentada está considerado el letrado de obra cuya solicitud se realizó en 06 FORMULARIO N°6 Listado de Partidas MODIFICADO.xls.

Respuesta: Se aclara que dentro de la Oferta presentada, si se considera el Letrado de Obra según las Especificaciones del punto 3 del formulario N°9 de Indicaciones para Instalación de Faenas Presente en el documento Bases administrativas, formularios y ETT de la Licitación.

CONSTRUCTORA SOCOHER LTDA.

Se requiere Certificado de antecedentes laborales y previsionales de acuerdo a lo solicitado en el artículo N°9, letra A.5 de las Bases Administrativas, debido a que el documento ingresado no corresponde a la empresa oferente. Además se solicita acreditar experiencia presentada en Formulario N°4.

Respuesta: Se adjunta documento.

Nota: El Oferente sólo adjunta el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, sin adjuntar documentación para acreditar la experiencia presentada en Formulario N°4.

FULLRED LIMITADA

Se solicita aclarar que dentro de la Oferta presentada está considerado el letrado de obra cuya solicitud se realizó en 06 FORMULARIO N°6 Listado de Partidas MODIFICADO.xls.

Respuesta: Se confirma que el valor cobrado por la partida "Letrado de Obra" está considerado en el presupuesto (desglose de valores) intrínsecamente. Pregunta, ¿Se debe modificar el ppto ofertado y ser reemplazado por el formulario n° 6? Saludos.

NUCLEOS SERVICIOS SPA

Se solicita aclarar que dentro de la Oferta presentada está considerado el letrado de obra cuya solicitud se realizó en 06 FORMULARIO N°6 Listado de Partidas MODIFICADO.xls.

Respuesta: El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración.

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN :

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas y tomando en consideración las respuestas obtenidas a través del foro inverso.

A continuación se expresan los ítems y puntajes de evaluación considerados en pauta precedente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND FACTOR
OFERTA ECONOMICA	80%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%
PLAZO DE EJECUCION	10%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%
	100%



Debido a que **CAROLINA VILLAGRA CÁCERES** y la empresa **NUCLEOS SERVICIOS SPA**, no responden respecto si la Oferta presentada considera el letrado de obra, no es posible considerarlas en el proceso de evaluación.

5.1. OFERTA ECONÓMICA

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de menor costo, y según lo informado en **Formulario N°5 “Carta Oferta”**. De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100$$

Considerando los valores NETOS ofertados, el resultado de evaluación de la oferta económica es la siguiente:

OFERTA ECONOMICA 80%	ENEDINA ALICIA BAEZA REYES	ADELCONTRUCIONES	C Y S CONSTRUCTORA SPA	FLESAN S.A
VALOR IVA INCLUIDO	\$39.479.738	\$41.224.611	\$32.241.563	\$71.749.902
PUNTAJE	65.33	62.57	80	35.94

OFERTA ECONOMICA 80%	COMTEL SPA	SOC. CONS HERMANOS LTDA	FULLRED SPA
VALOR IVA INCLUIDO	\$37.883.212	\$38.237.650	\$33.319.212
PUNTAJE	68.09	67.46	77.41

5.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán solo las obras ejecutadas en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, debidamente acreditadas mediante la presentación de certificados emitidos por el mandante, o en caso de proyectos ejecutados para servicios públicos, se aceptarán además Actas o Decretos de Recepción Provisoria o Definitiva de las Obras, emitidos por el mandante y a nombre del oferente., según lo dispuesto en el artículo N°9, letra B.1 de las presentes bases administrativas. La experiencia del oferente será medida por medio del siguiente criterio:

Número de obras ejecutadas que cumplan los siguientes requisitos: Se evaluarán obras ejecutadas, debidamente acreditadas, que consideren obras de demolición y/o construcción de cierros metálicos o rejas, de **montos iguales, superiores o hasta un 20% inferior al ofertado por la empresa en su carta oferta (impuesto incluido)**, durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018. El puntaje asignado será el indicado en la siguiente tabla:

Acredita la ejecución de 8 o más obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	100
Acredita la ejecución 5, 6 o 7 obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	80
Acredita la ejecución de 3 o 4 obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	50
Acredita la ejecución de 1 o 2 obras que cumpla los requisitos solicitados en el criterio.	30
No acredita ejecución de obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	0

Considerando la experiencia de los oferentes, la evaluación es la siguiente:

EXPERIENCIA 9%	ENEDINA ALICIA BAEZA REYES	ADELCONTRUCCIONES	C Y S CONSTRUCTORA SPA	FLESAN S.A
CANTIDAD ACREDITADA	0	4	0	1
PUNTAJE	0.0	4.5	0.0	2.7

EXPERIENCIA 9%	COMTEL SPA	SOC. CONS HERMANOS LTDA	FULLRED SPA
CANTIDAD ACREDITADA	6	0	0
PUNTAJE	7.2	0.0	0.0

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo, y según lo informado en **Formulario N°5 "Carta Oferta"**, según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100$$

OMP: Oferta Menor Plazo

OE: Oferta a Evaluar

De acuerdo al plazo de ejecución de los servicios, presentados por los oferentes, la evaluación es la siguiente:

PLAZO EJECUCION 10%	ENEDINA ALICIA BAEZA REYES	ADELCONTRUCCIONES	C Y S CONSTRUCTORA SPA	FLESAN S.A
En días corridos	36	40	30	45
PUNTAJE TOTAL PLAZO EJECUCIÓN	7.50	6.75	9	6

PLAZO EJECUCION 10%	COMTEL SPA	SOC. CONS HERMANOS LTDA	FULLRED SPA
En días corridos	38	40	40
PUNTAJE TOTAL PLAZO EJECUCIÓN	7.11	6.75	6.75

5.4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

De acuerdo al estudio y análisis de la comisión evaluadora, la evaluación de este ítem es asignado de acuerdo a la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos

De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión, los oferentes obtuvieron el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 1%	ENEDINA ALICIA BAEZA REYES	ADELCONTRUCCION ES	C Y S CONSTRUCTORA SPA	FLESAN S.A
CUMPLIMIENTO	0	1	0	1
PUNTAJE TOTAL PLAZO EJECUCIÓN	0	1	0	1

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 1%	COMTEL SPA	SOC. CONS HERMANOS LTDA	FULLRED SPA
CUMPLIMIENTO	1	0	1
PUNTAJE TOTAL PLAZO EJECUCIÓN	1	0	1

5.5. RESULTADO FINAL DE LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN A TODAS LAS OFERTAS

Resumen Evaluación		ENEDINA ALICIA BAEZA REYES	ADELCO NTRUCC IONES	C Y S CONSTRUC TORA SPA	FLESAN S.A
OFERTA ECONÓMICA	80%	65,33	62,57	80	35,99
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%	0,0	4,5	0,0	2,7
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS	10%	7,5	6,75	9	6
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	1%	0	1	0	1
TOTAL	100%	72,83	74,82	89,00	45,69



Resumen Evaluación		COMTEL SPA	SOC. CONS HERMANOS LTDA	FULLRED SPA
OFERTA ECONÓMICA	80%	68,09	67,46	77,41
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%	7,11	6,75	6,75
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS	10%	7,2	0,0	0,0
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	1%	1	0	1
TOTAL	100%	83,40	74,21	85,16

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Expuesto lo anterior, según la pauta de evaluación, y en conocimiento de que el monto para servicio licitado estimado por la unidad técnica responsable del mismo asciende a \$32.241.563.- y luego de la exhaustiva revisión y análisis de los antecedentes, se sugiere adjudicar la presente licitación a:

OFERENTE	C Y S CONSTRUCTORA SPA
RUT	76.780.091-6
CHILE PROVEEDORES	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	PASAJE 21 SUR #3924, Lo Espejo
TELÉFONO	932398705
E-MAIL	cysconstrutoraspa@hotmail.com
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	89,00
PLAZO	30 días
VALOR TOTAL OFERTA	\$32.241.563 IVA incluido

7. RESOLUCIÓN

LICITACIÓN ID: 2490-49-LE18
“DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE EN JOSE MANUEL INFANTE
Y CONSTRUCCIÓN DE CIERRO METÁLICO”

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada ID: 2490-49-LE18, denominada “DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE EN JOSE MANUEL INFANTE Y CONSTRUCCIÓN DE CIERRO METÁLICO”, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

OFERENTE	C Y S CONSTRUCTORA SPA
RUT	76.780.091-6
PLAZO	30 días
VALOR DE LA OFERTA	\$32.241.563 IVA incluido
PUNTAJE OBTENIDO	89,00



PABLO SEPÚLVEDA STECK
RUT: [REDACTED]
Dirección de Obras
Municipales



TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
RUT: [REDACTED]
Secretaría Comunal de
Planificación



CHRISTOPHER WRIGHTON B.
RUT: [REDACTED]
Secretaría Comunal de
Planificación

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Yo, **PABLO SEPÚLVEDA STECK**, [REDACTED], RUT. [REDACTED] con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963**, comuna de **Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-49-LE18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, miércoles 16 de agosto de 2018



PABLO SEPÚLVEDA STECK
RUT. [REDACTED]
Municipalidad de Providencia



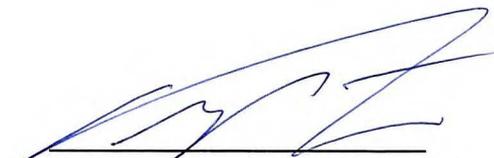
Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, **CHRISTOPHER RODRIGO WRIGHTON BARAHONA**, RUT. [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, Comuna de Providencia, Santiago**,
declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-49-LE18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 16 de agosto 2018



CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA

[REDACTED]
**Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad de Providencia**



Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, **TANIA LORENA FERNÁNDEZ HOLLOWAY**, RUT. [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, Comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-49-LE18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 16 de agosto de 2018



Tania Fernández Holloway

Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad de Providencia